

INFORME MENSUAL DE ACCIONES DE PERSONAL A HONORARIOS.

1. ANTECEDENTES

FECHA	MES DE JULIO DEL 2024	
NOMBRE	CARLOS ANDRES TEMPIO ZUÑIGA	
RUT		
UNIDAD O DEPARTAMENTO DE DESEMPEÑO	COLEGIO JAPÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	NOCHERO	
N° DE CONTRATO	CT-59442	
PERÍODO DE CONTRATO	01-03-2024 AL 31-12-2024	
	DESDE 08-07-2024	HASTA 31-07-2024
PERIODO QUE CUBRE EL INFORME MENSUAL	(DÍA-MES-AÑO)	(DÍA-MES-AÑO)
	(Primer día del mes)	(Último día del mes)

1.1. FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Las funciones por desarrollar en virtud del presente contrato serán las siguientes: **ACCIONES, OBJETIVOS, METAS U OTRO INDICADOR QUE SE DEBE CUMPLIR EN EL PERIODO DE DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO.**

1.- Seguridad del establecimiento.

Acción: Contratación de funcionarios para apoyo pedagógico, psicosocial, administrativo y de seguridad.

Descripción: Se contratará a distintos funcionarios para que desarrollen apoyo pedagógico a los estudiantes como asistentes de aula, inspectores, psicólogos, profesores y administrativos nochero, que colaboren en la mantención y funcionamiento de equipos tecnológicos, SIGE, Plataforma Appoderado, PAE, Salud Escolar, Inventarios, Multicopiado, otras tareas institucionales y de seguridad.

2. INFORME DE AVANCE MENSUAL

Actividades realizadas en el presente mes para cumplir con el objetivo final del contrato, estas deben anexar evidencia que respalde este objetivo como una bitácora o planificación, diaria o semanal, sobre las actividades realizadas. **SI NO SE INCLUYEN EVIDENCIAS O PLANIFICACIÓN, SU BOLETA PUEDE SER RECHAZADA.**



1.-OBJETIVO GENERAL: Cumplir cabalmente con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el Reglamento de Higiene y Seguridad.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS ::

- Vigilancia y verificaciones de seguridad en las dependencias del establecimiento, inspecciones de oficinas y salas, puertas y ventanas.
- Verificar condiciones adecuadas de iluminación del recinto y dependencias.
- Efectuar rondas en el establecimiento cubriendo las áreas asignadas para prevenir y detectar robos,

Registrar información de actividades del turno en libro de novedades.

DETALLE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS MES DE JULIO 2024		
DÍA	HORARIO (DESDE-HASTA)	
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8	21:50 a 06:50 horas	Rondas preventivas por establecimiento para evitar robos. Avisar a carabineros y al encargado de colegio en caso de robos. Verificar estados de luminarias, puertas, ventanas y cualquier anomalía dentro del establecimiento.
9	21:50 a 06:50 horas	Rondas preventivas por establecimiento para evitar robos. Avisar a carabineros y al encargado de colegio en caso de robos. Verificar estados de luminarias, puertas, ventanas y cualquier anomalía dentro del establecimiento.
10	21:50 a 06:50 horas	Rondas preventivas por establecimiento para evitar robos. Avisar a carabineros y al encargado de colegio en caso de robos. Verificar estados de luminarias, puertas, ventanas y cualquier anomalía dentro del establecimiento.
11	21:50 a 06:50 horas	Rondas preventivas por establecimiento para evitar robos. Avisar a carabineros y al encargado de colegio en caso de robos. Verificar estados de luminarias, puertas, ventanas y cualquier anomalía dentro del establecimiento.
12		
13		
14	22:50 a 06:50 horas	Rondas preventivas por establecimiento para evitar robos. Avisar a carabineros y al encargado de colegio en caso de robos. Verificar estados de luminarias, puertas, ventanas y cualquier anomalía dentro del establecimiento.
15		



16	22:50 a 06:50 horas	Rondas preventivas por establecimiento para evitar robos. Avisar a carabineros y al encargado de colegio en caso de robos. Verificar estados de luminarias, puertas, ventanas y cualquier anomalía dentro del establecimiento.
17	21:50 a 06:50 horas	Rondas preventivas por establecimiento para evitar robos. Avisar a carabineros y al encargado de colegio en caso de robos. Verificar estados de luminarias, puertas, ventanas y cualquier anomalía dentro del establecimiento.
18	21:50 a 06:50 horas	Rondas preventivas por establecimiento para evitar robos. Avisar a carabineros y al encargado de colegio en caso de robos. Verificar estados de luminarias, puertas, ventanas y cualquier anomalía dentro del establecimiento.
19		
20		
21	21:50 a 06:50 horas	Rondas preventivas por establecimiento para evitar robos. Avisar a carabineros y al encargado de colegio en caso de robos. Verificar estados de luminarias, puertas, ventanas y cualquier anomalía dentro del establecimiento.
22	22:50 a 06:50 horas	Rondas preventivas por establecimiento para evitar robos. Avisar a carabineros y al encargado de colegio en caso de robos. Verificar estados de luminarias, puertas, ventanas y cualquier anomalía dentro del establecimiento.
23	21:50 a 06:50 horas	Rondas preventivas por establecimiento para evitar robos. Avisar a carabineros y al encargado de colegio en caso de robos. Verificar estados de luminarias, puertas, ventanas y cualquier anomalía dentro del establecimiento.
24	21:50 a 06:50 horas	Rondas preventivas por establecimiento para evitar robos. Avisar a carabineros y al encargado de colegio en caso de robos. Verificar estados de luminarias, puertas, ventanas y cualquier anomalía dentro del establecimiento.
25	21:50 a 06:50 horas	Rondas preventivas por establecimiento para evitar robos. Avisar a carabineros y al encargado de colegio en caso de robos. Verificar estados de luminarias, puertas, ventanas y cualquier anomalía dentro del establecimiento.
26		
27		
28	21:50 a 06:50 horas	Rondas preventivas por establecimiento para evitar robos. Avisar a carabineros y al encargado de colegio en caso de robos. Verificar estados de luminarias, puertas, ventanas y cualquier anomalía dentro del establecimiento.
29	22:50 a 06:50 horas	Rondas preventivas por establecimiento para evitar robos. Avisar a carabineros y al encargado de colegio en caso de robos. Verificar estados de luminarias, puertas, ventanas y cualquier anomalía dentro del establecimiento.
30	21:50 a 06:50 horas	Rondas preventivas por establecimiento para evitar robos. Avisar a carabineros y al encargado de colegio en caso de robos. Verificar estados de luminarias, puertas, ventanas y cualquier anomalía dentro del establecimiento.
31	21:50 a 06:50 horas	Rondas preventivas por establecimiento para evitar robos. Avisar a carabineros y al encargado de colegio en caso de robos. Verificar estados de luminarias, puertas, ventanas y cualquier anomalía dentro del establecimiento.

3. OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

4. TABLA DE CHECK LIST

C.M.G.G.V

Documento	Indicador Verificar los siguientes antecedentes:	E.E, Encargado de Programa o Coordinadores (*)	Revisión Técnica
Boleta de honorarios	Datos del receptor completos y correctos, incluyendo nombres, Rut y domicilio.	✓	✓
	Fecha de emisión de la boleta de honorarios (30 de cada mes).	✓	✓
	Valor de la boleta de honorarios coincide con valor establecido en contrato	✓	✓
	Glosa incluye: Código, Área, Cargo, lugar donde prestó el servicio, Mes y Año.	✓	✓
	Firma del Prestador de Servicios	✓	✓
	Director (a) del Establecimiento Educacional o Encargado de Programa.	✓	✓
	Director (a) Depto. de Educación o Director (a) Administración Central, Director (a) Jurídico o según corresponda.	✓	✓
Informe de Actividades	Mes y periodo trabajado.	✓	✓
	Servicios prestados acordes con lo establecido en el Contrato de Honorarios.	✓	✓
	Firma del Prestador de Servicios	✓	✓
	Firma del Director (a) del Establecimiento Educacional o Encargado de Programa.	✓	✓
	Firma Director (a) Depto. de Educación o Director (a) Administración Central, Director (a) Jurídico o según corresponda.	✓	✓
	Detalla actividades realizadas como, por ejemplo: bitácora, planificación semanal o diaria, diagrama de Gantt, entre otros.	✓	✓
Evidencias	Adjunta respaldo de acuerdo a las actividades realizadas como: fotografías, correos, informes preliminares, listado de asistencia de participantes u otro documento que acredite los servicios prestados.	✓	✓
Contrato de Honorarios	Adjunta Contrato de Honorarios vigente.	✓	✓

(Si se identifican errores en etapa de Check List, debe corregir)



NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR (A) DEL E.E O ENCARGADO DE PROGRAMA O COORDINADOR DEL DEPTO (*)



NOMBRE Y FIRMA DEL REVISOR TÉCNICO.

(*) En este recuadro debe visar el Director (a) del Establecimiento Educacional o Encargado de programa o Director (a) del Departamento del área que autoriza el servicio y es quien valida los indicadores.

5. REVISIÓN CONFORME DEL PRESENTE INFORME

	
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS	NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR DEPARTAMENTO

(*) Esta planilla puede ser modificada según las necesidades o requerimientos de la Corporación Municipal o entidad externa.

GLOSARIO:

ACTIVIDADES: Las actividades se refieren a acciones específicas, tareas o ejercicios que se llevan a cabo con un propósito determinado. Estas acciones pueden variar en complejidad, duración y naturaleza dependiendo del contexto en el que se desarrollen. Las actividades pueden ser individuales o grupales, prácticas o teóricas, y están diseñadas para lograr objetivos específicos, como el aprendizaje, la resolución de problemas, el entretenimiento, el desarrollo de habilidades o la colaboración.

EVIDENCIAS: Las evidencias se refieren a datos o información objetiva, obtenidos mediante métodos científicos o técnicas de investigación reconocidas, que son relevantes para sustentar o refutar una afirmación, hipótesis o teoría en un determinado contexto.

INFORME DE ACTIVIDADES: Es un documento que detalla las labores realizadas y los servicios prestados por un profesional independiente o una empresa que emite boletas de honorarios como parte de su actividad comercial. Este informe puede incluir información detallada sobre los proyectos o trabajos realizados, las fechas de prestación de servicios, las horas trabajadas, los honorarios cobrados por cada servicio, los clientes atendidos y cualquier otro detalle relevante relacionado con las actividades realizadas.

PLANIFICACIÓN: se puede definir como el proceso de establecer metas, identificar acciones necesarias para alcanzar esas metas, y organizar recursos de manera efectiva para llevar a cabo esas acciones. En la práctica, una planificación se presenta de diversas formas dependiendo del contexto y la naturaleza del proyecto o actividad, como, por ejemplo: documento escrito, diagrama de gantt, tablas de control, entre otros.

BITÁCORA: Es un registro detallado y cronológico de eventos, actividades u observaciones realizadas en un determinado contexto. En términos más específicos: Una bitácora es un documento, ya sea físico o digital, que se utiliza para registrar sistemáticamente información relevante sobre actividades, eventos o procedimientos.



CORPORACION MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL

La Serena

INFORME PRELIMINAR: es un documento que se elabora como una primera versión de un informe más completo o final. Suele contener información inicial, análisis preliminares, hallazgos provisionales y recomendaciones preliminares sobre un tema específico.

LISTADO DE ASISTENCIA: se refiere a una lista que contiene los nombres y, a veces, otra información relevante sobre las personas que están programadas para asistir a un evento, reunión, curso, programa o cualquier otra actividad planificada.